

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Precios de suscripción.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETÍN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de inserción.

SEGUNDA SECCION

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

CONTADURIA.

PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO ECONÓMICO DE 1874 á 1875.

ESTADO de la recaudacion é inversion de los fondos de la provincia durante el primer trimestre citado, que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83 de la ley orgánica provincial de 20 de Agosto de 1870.

INGRESOS.

	PESETAS.	Pesetas.
Fincas y rentas propias.....		2.625
Repartimiento provincial.....		307.439'66
Beneficencia.	54.592'89	
Reintegros.	6.250	67.092'89
Suplementos de fondos.....		207.360'29
TOTAL		584.517'84

PAGOS.

	PESETAS.	TOTAL. Pesetas.
Satisfecho por indemnizacion á los señores Vocales de la Comisión provincial en Julio, Agosto y Setiembre.	3.750	
Idem al personal de la Diputacion por sus haberes en id. id. id.	25.099'38	
Administracion provincial.	6.000	
Idem por material de las dependencias provinciales, Biblioteca y Archivo en id. id.	5.249'91	
Idem al personal del Archivo y Depositaria por sus haberes en id. id.	4.161	
Idem á los Médicos de baños por sus id. id.	999'96	
Idem por material de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.	187'50	45.447'75
Servicios generales.	1.000	
Idem por gastos de quintas.	"	
Idem por id. de bagajes.	"	
Idem por id. de calamidades públicas.	"	1.000
Cargas.		
Id. por el seguro del edificio de la Casa-Palacio.	2.228'06	
Idem á los pensionados por sus haberes.	398.214'25	400.442'31
Idem por intereses y amortizacion de los empréstitos provinciales.		
Instruccion pública.	1.624'95	
Idem á la Junta provincial del ramo por personal y material.	8'2'49	2.437'44
Idem al Inspector provincial por sus haberes y gastos de visitas á los pueblos de la provincia.		
Beneficencia.		
Idem por obligaciones del Hospital provincial.	49.583'25	
Idem por id. del de San Juan de Dios.	16.173'91	
Idem por id. del Hospicio y Colegio de Desamparados.	21.480'43	
Id. por id. de la Inclusa y Casa de Maternidad.	12.811'69	100.049'28
Imprevistos.		
Idem por los gastos de esta clase.		2.013'42
Construccion de carreteras.		
Idem al personal facultativo por haberes y gastos de material.		9.607'88
Obras diversas.		
Idem por gastos de caminos vecinales.		2.149'82
Otros gastos.		
Idem por lo correspondiente á este concepto.		21.369'94
Existencia que resulta en este dia y que pasa al mes siguiente.		584.517'84
TOTAL GENERAL.		584.517'84

Madrid 3 de Octubre de 1874. — V.º B.º — El Vicepresidente de la Comisión provincial, Suarez Garcia. — El Contador interino, Francisco Agustín. — El Depositario, José Lopez Cordon. — Comision provincial. — Sesion de 3 de Octubre de 1874. — Conforme. — Así se acordó, de que certifico. — El Vicepresidente, Suarez Garcia. — El Secretario interino, C. Pozzi.

Sesion de 30 de Agosto de 1874.

Abierta á las seis de la mañana bajo la presidencia del Sr. Suarez Garcia y con asistencia de los Sres. Guerrero Brea, Lois é Ibarra, Collado y Estéban Collantes, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de mozos alistados para la actual reserva provincial, se obtuvo el resultado siguiente:

PUEBLOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Alcalá de Henares.....	1	Cárlos Bravo Garcia.	Ingresó en caja.
"	2	Felipe Santa María.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	3	Felipe Guijarro Jimenez.	Pendiente para el 10 de Setiembre.
"	4	Tomás Aceitero Abarca.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	5	Mariano Hervias Lizana.	Pendiente para el 10.
"	6	Bautista Bes Arruti.	Ingresó en caja.
"	7	Rafael Martinez Rojo.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	8	Miguel Yarritu y Urrutia.	Excluido por el Ayuntamiento.
"	9	Ruperto Marin Agudo.	Idem id.
"	10	Mariano Valero Peñaranda.	Ingresó en caja.
"	11	Mariano Ruiz Diaz Pintado.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	12	Cesáreo Gomez Zafra.	Ingresó en caja.
"	13	Francisco Herreros Cierto.	Idem id.
"	14	Cándido Fernandez Rodriguez.	Idem id.
"	15	Agapito Garcia Sanchez.	Exceptuado como hijo de viuda pobre á quien mantiene.
"	16	Evaristo Izquierdo Serrano.	Excluido del alistamiento por el Ayuntamiento.
"	17	Francisco Bueno Verga.	Exceptuado por ser hijo de viuda pobre á quien mantiene.
"	18	Eduardo Crespo Brea.	Ingresó en caja.
"	19	Ezequiel Roldan Sanchez.	Exceptuado por ser hijo de sexagenario á quien mantinne.
"	20	Santiago Alcalde Fernandez.	Pendiente para el 10 de Setiembre.
"	21	Ruperto Teller Rubio.	Ingresó en caja.
"	22	Andrés Garcia Reute.	Idem id.
"	23	Eugenio Gil Perez.	Exceptuado por ser hijo de sexagenario pobre á quien mantiene.
"	24	Ciriaco Montero Caballero.	Ingresó en caja.
"	25	Julian Montejano Simon.	Exceptuado por hijo de viuda pobre á quien mantiene.
"	26	Santiago Garcia Gonzalez.	Idem por el Ayuntamiento.
"	27	Antonio Perez Más.	Idem por ser hijo de viuda pobre á quien mantiene.
"	28	Anastasio Olmo.	Ingresó en caja.
"	29	Martin Hernandez Lapuente.	Idem id.
"	30	Cándido Martinez Corpa.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 del corriente.
"	31	Eduardo Arenas Tapia.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	32	Guillermo Sanchez Palacios.	Idem id.
"	33	Pascual Llanos Diaz.	Ingresó en caja.
"	34	Vicente Roldan Sanchez.	Idem id.
"	35	Fermin Francisco Barco Gonzalez.	Exceptuado por tener otro hermano en el servicio.
"	36	Francisco Guzman Taño.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 del corriente
"	37	Juan Perlinches Serrano.	Ingresó en caja.
"	38	José Rodriguez Lopez.	Idem id.
"	39	Ignacio Luis Terrero.	Exceptuado por no tener la edad.
"	40	Vicente Serapio Santa Catalina.	Ingresó en caja.
"	41	Narciso Benitez Yela.	Idem id.
"	42	Felipe Ramos Vergara.	Idem id.
"	43	Cárlos Aldas Moratilla.	Idem id.
"	44	Blas Gonzalez y Gonzalez.	Idem id.
"	45	Miguel Lopez Sanz.	Idem id.
"	46	Julian Heras Asenjo.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	47	Pedro Moraga Carmona.	Ingresó en caja.
"	48	Silvestre Millano Lopez.	Idem id.
"	49	Felipe Sanchez Lopesino.	Idem id.
"	50	Juan Echevarria y Guerala.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	51	Félix Lopez Rubio.	Ingresó en caja.
"	52	Alejandro Arroyo Roman.	Idem id.
"	53	Valentin Manglano.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	54	Pablo España Lopez.	Idem id.
"	55	Juan Gomboá Cubells.	Idem id.
"	56	Marcelino Cantarero Garcia.	Idem id.
"	57	Manuel Yunquera Pareja.	Idem id.
"	58	Félix Hernandez Yunquera.	Redimió.
"	59	Francisco Teruel Saez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	60	Balbino Resa Moya.	Idem id.
"	61	Cenon Rico Rodriguez.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	62	Vicente Yarto Martinez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	63	Damian Aguilar Montaña.	Idem id.
"	64	Lope Eusebio Torres.	Idem id.
"	65	Meliton Lopez Burgos.	Ingresó en caja.
"	66	Abelardo Sanchez Rivas.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	67	Cirilo Lopez Gonzalez.	Ingresó en caja.
"	68	Ignacio Perez Frutos.	Idem id.
"	69	Javier Rodriguez Rivas.	Pendiente de la carta de pago.
"	70	Francisco Torres Carballo.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 del actual.
"	71	Cándido Frutos Contreras.	Ingresó en caja.
"	72	Julian Aceytero y Agua.	Redimió.
"	73	José Fernandez Bada.	Pendiente para el 10 de Setiembre.
"	74	Julian Agudo Cañamares.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	75	José Barberá Cerrendiz.	Idem id.
"	76	Lucio Caballero Alonso.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	77	Felipe Garcia Cabrera.	Ingresó en caja.
"	78	Epifanio Martin Tomé.	Idem id.
"	79	Pedro Melero del Olmo.	Idem id.
"	80	Vicente Fernandez de la Puente.	Pendiente para el 10 de Setiembre.
"	81	Luciano Ramos Vergara.	Ingresó en caja.
"	82	Fermin Moreno Guirraldo.	Idem id.
"	83	Manuel Alonso Andrés.	Idem id.
"	84	Domingo Cuesta Sedano.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	85	José María Lopez Palafo.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	86	Julian Bascañana.	Idem por el Ayuntamiento.
"	87	José Carmona Garcia.	Ingresó en caja.
"	88	Máximo Sanchez Cogollar.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	89	José María Calzada.	Pendiente de la presentacion de la carta de pago.
"	90	Juan Santamaría.	Ingresó en caja.
"	91	Martin Benitez Yela.	Exceptuado por mantener á su padre sexagenario pobre.
"	92	Santiago Areñas Sanchez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	93	Elias Coronado Mendieta.	Pendiente de presentacion de la carta de pago.
"	94	Julian Maroto Sanchez.	Ingresó en caja.
"	95	Juan Nuñez Camacho.	Idem id.
"	96	Antonio Cuesta Sanchez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	97	Regino de la Peña Moratilla.	Ingresó en caja.
"	98	Andrés Balló y Echevarria.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	99	Claudio Buendia.	Pendiente de la presentacion de la carta de pago.
"	100	Mariano Perez Redondo.	Ingresó en caja.
"	101	Mariano Alonso Andrés.	Exceptuado por notoriedad como hermano de soldado.
"	102	Manuel Guijarro Jimenez	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	103	Angel Fraile Vazquez.	Ingresó en caja.
"	104	Luis Gomez Rodriguez.	Idem id.

PUEBLOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Alcalá de Henares	105	Celedonio Llorente Plaza.	Exceptuado por mantener á su abuelo sexagenario pobre.
"	106	Jacinto García del Rey.	Ingresó en caja.
"	107	Manuel Baron Berzosa.	Idem id.
"	108	Manuel Avila Garcia.	Pendiente de la presentacion de la carta de pago.
"	109	Mariano Málaga.	Ingresó en caja.
"	110	José Prieto Gallego.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	111	Francisco Perez.	Ingresó en caja.
"	112	Tomás Cuéllar Lopez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	113	Vicente Más Perez.	Ingresó en caja.
"	114	Juan Acicoya.	Idem id.
"	115	Felipe Martinez Molina.	Pendiente de la presentacion de carta de pago.
"	116	Sendo Bellver.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	117	Doroteo Monteo Caballero.	Pendiente por notoriedad como hermano de soldado.
"	118	Felipe Godo y Cerezo.	Ingresó en caja.
"	119	Luis García Plaza.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	120	Ramon Sabarrana.	Ingresó en caja.
"	121	Francisco Aparicio Viegel.	Pendiente para el dia 10 de Setiembre
"	122	Domingo Santamaria.	Ingresó en caja.
"	123	Victoriano Garcia Colmenar.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	124	Marcelino Barquero Agustin.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 del actual.
"	125	Juan Antonio Ablanquez Lopez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	126	Eugenio Ortiz Serrano.	Ingresó en caja.
"	127	Venancio Batres Melones.	Pendiente para el 10 de Setiembre.
"	128	Antonio Fernandez Rodriguez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	129	Mariano Belando Baños.	Ingresó en caja.
"	130	Julian Salcedo del Cerro.	Idem id.
"	131	Jorge de la Peña Moratilla.	Idem id.
"	132	Alejandro Ruiz Gonzalez.	Idem id.
"	133	Pio Martin Garcia.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	134	Francisco Moreno Lopez.	Pendiente de presentar carta de pago
"	135	Calixto Molina Gomez.	Ingresó en caja.
"	136	Eulogio Garcia del Rey.	Idem id.
"	137	Severiano Fernandez Estremera.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	138	José Perez y Lopez.	Ingresó en caja.
"	139	Mariano Perez Serrano.	Idem id.
"	140	Mariano de Jesus y Salamanca.	Idem id.
"	141	Isidoro Alcalde Fernandez.	Idem id.
"	142	Asensio Múgica Lascurain.	Pendiente para el 10 de Setiembre.
"	143	José Rivas Onoro.	Idem id.
"	144	Toribio Raboso Ortega.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	145	José Garcia San Antonio.	Pendiente de presentacion de carta de pago.
"	146	Mariano Ramos Villagra.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	147	Toribio San Carrasco.	Pendiente de presentar la carta de pago.
"	148	Alfredo Saavedra Gonzalez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	149	Victoriano Rojo Cazorla.	Idem id.
"	150	Mariano de Pedro Muñoz.	Ingresó en caja.
"	151	Pedro Pardo Mendez.	Baja por ingresar su hermano, núm. 204.
"	152	Francisco del Olmo Casero.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	153	Mariano Loeches Bueno.	Idem id.
"	154	Mariano Martinez Diaz.	Ingresó en caja.
"	155	Bernardino Saz Lopez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	156	Juan Forcadell Perez.	Pendiente de la presentacion de carta de pago.
"	157	Santiago Regidor Rudo.	Pendiente para el 10 de Setiembre.
"	158	Juan Soler Carnicero.	Ingresó en caja.
"	159	Mariano Peñalver y Eusebio.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	160	Mariano del Amo Inigo.	Ingresó en caja.
"	161	Serapio Lorenzo Almistre.	Pendiente de la presentacion de la carta de pago.
"	162	José Viñas Quiroga.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	163	Pablo Pedroche Santiago.	Ingresó en caja.
"	164	José Soriano Vivas.	Idem id.
"	165	Eusebio Santa María Pozuelo.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	166	Juan Rojo Cazorla.	Ingresó en caja.
"	167	Salvador Piguel Gamboa.	Exceptuado como hijo de impedido.
"	168	Alejandro Prieto Arroyo.	Idem por el Ayuntamiento.
"	169	Atanasio Peral.	Excluido por estar incluido en Espadañedo (Zamora).
"	170	Eugenio Fresno Baldellao.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	171	Jacinto Perez y Perez.	Excluido por pertenecer á la provincia de Valladolid.
"	172	Miguel Robredo Corraliza	Ingresó en caja.
"	173	Pablo Serrano Trillo.	Idem condicionalmente.
"	174	Cayetano Gonzalez.	Pendiente de carta de pago.
"	175	Isaac Moreno Lopez.	Ingresó en caja.
"	176	Félix Amat Mata.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	177	Prudencio Herranz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 del actual.
"	178	Santiago Fernandez Lucas.	Pendiente de carta de pago.
"	179	Antonio Muñoz Velasco.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	180	Cárlos Durán Perez.	Idem id.
"	181	Antonio Caro Marin.	Idem id.
"	182	Martin Gomez.	Pendiente para el 10 de Setiembre.
"	183	José Pastor Serrano	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	184	Pedro Aguilar Plaza.	Idem id.
"	185	Marcelino Julian Sanz.	Ingresó en caja
"	186	Donato Llorente.	Idem id.
"	187	Hilario Zamora	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	188	Victor Fraile.	Ingresó en caja.
"	189	José María Buendía.	Pendiente de la presentacion de carta de pago.
"	190	Juan Más Perez.	Idem para el dia 10 de Setiembre.
"	191	Andrés Clemades.	Ingresó en caja.
"	192	Antonio Laguno.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	193	Máximo de Francisco Baquero.	Pendiente para el 10 de Setiembre.
"	194	Jesus Herranz.	Ingresó en caja.
"	195	Angel San Luciano Málaga.	Idem id.
"	196	Tomás Lopez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 del corriente.
"	197	Juan Herranz	Ingresó en caja.
"	198	Tomás Alba.	Idem id.
"	199	Angel Font.	Idem id.
"	200	Raimundo Bermejo.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	201	Estéban Ramos.	Ingresó en caja.
"	202	Pedro Monserrate.	Idem id.
"	203	Juan de Dios Peinado.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	204	Eladio Pedro Pardo.	Ingresó por su hermano, núm. 151.
"	205	Balbino Garcia del Rey.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	206	Tomás Andrés Ruiz.	Ingresó en caja.
"	207	Manuel Grande.	Pendiente de la presentacion de la carta de pago.
"	208	Feliciano Ortiz	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	209	Vicente Martinez.	Idem id.
"	210	Sandalio Antolin.	Idem id.
"	211	Saturnino Manuel Garcia.	Ingresó en caja.
"	212	Quintín Diaz.	Idem id.
"	213	Lorenzo Lopez.	Idem id.
"	214	Félix Gomez.	Idem id.
"	215	Pablo Perez.	Excluido por inútil en el reemplazo de 1873.
"	216	Salvador Rey.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	217	Francisco Cristino.	Pendiente de presentar carta de pago.
Ambite	1	Facundo Acebron Gomez.	Ingresó en caja.

PUEBLOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Ambite	2	Nicasio Blanco Fernandez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	3	Miguel Roldan Martinez.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	4	Estanislao Loeches Illana.	Pendiente para el 10 de Setiembre.
"	5	Agapito Lopez Ramos.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	6	Lino Garcia y Garcia.	Ingresó en caja.
"	7	Vicente Bachiller Herreros.	Exceptuado por tener otro hermano en el servicio y ser hijo de sexagenario pobre.
"	8	Victorio Gomez y Gomez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	9	Juan Climaco Jimenez Machon.	Pendiente para el 10 de Setiembre.
"	10	Baltasar Bachiller Fernandez.	Ingresó en caja.
Fresnedillas	1	Eusebio Gonzalez Hernandez.	Idem id.
"	2	Francisco Panadero y Plaza.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	3	Raimundo Gomez Pastor.	Ingresó en caja.
"	4	Martin Cabrero Garcia.	Exceptuado por haber sido inútil en el reemplazo de 1870.
"	5	Dionisio de la Peña Hernandez.	Ingresó en caja.
"	6	Victor Gomez Peña.	Idem id.
Daganzo	1	Vicente Justos y Daniel.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	2	Francisco Godin y Fernandez.	Redimió.
"	3	Domingo Torres Antequera.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	4	Felipe Guerra Alvarez.	Ingresó en caja.
"	5	Epifanio Gonzalo Arenas.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	6	Paulino del Rey Santa María.	Ingresó en caja.
"	7	Juan José Sanz de las Heras.	Redimió.
"	8	Simon Alvarez Hernandez.	Idem.
Coslada	1	Ciriaco Perez Castillejos.	Ingresó en caja.
"	2	Pedro Bosque y Carrillo.	Cubre plaza en el ejército.
"	3	Julian Garcia Huertas.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	4	Vicente Sansano y Ros.	Exceptuado por corresponder á Vicalvaro.
"	5	Donato Lozano Martin.	Ingresó en caja.
Pozuelo del Rey	1	Félix Gordo Muñoz.	Idem id.
"	2	Manuel Martinez Huerta.	Idem id.
"	3	Isidro Sevilla Garcia.	Idem id.
"	4	Cándido Cuenca y Penas.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	5	Justo Gismero y Heras.	Idem por notoriedad.
"	6	Gregorio Ruiz Perez Plaza.	Idem por el Ayuntamiento.
"	7	Ildefonso Iglesias Diaz.	Pendiente de carta de pago.
"	8	Toribio Roman Chozas.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	9	Blas Alonso Olmo.	Ingresó en caja.
"	10	Pascual del Olmo y Olmo.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	11	Santiago del Olmo y Medina.	Idem id.
"	12	José Daganzo Diaz.	Redimió.
Nuevo Baztan	1	Eugenio Moratilla Lozano.	Ingresó en caja.
"	2	Candelas Gallego Guaras.	Idem id.
Canillejas	1	Joaquin Satorres Escartin.	Idem id.
"	2	Eusebio Ramos Burgos.	Pendiente de competencia con Torrejon de Ardo z.
"	3	Juan Ortega Corrales.	Ingresó en caja.
Canillas	1	Miguel Fernandez.	Idem id.
"	2	Ruperto Tarin Aguado.	Idem id.
San Sebastian de los Reyes	1	José Enrique Nicanor San José.	Idem id.
"	2	Benito del Campo Torron.	Inútil.
"	3	Agustin Sanz Rivero.	Ingresó en caja.
"	4	Estéban de la Sen Diaz.	Idem id.
"	5	Celestino Garcia Gomez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	6	Julian Vaquero Martinez.	Idem id. á su padre sexagenario pobre.
"	7	Faustino Rivero de la Sen.	Ingresó en caja.
"	8	Mariano Isabel de Roque.	Idem id.
"	9	Julian Navacerrada y Navacerrada.	Idem id.
"	10	Sabas Armenderiz.	Idem id.
"	11	Rafael Rodriguez Fernandez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	12	Vicente del Campo Torran.	Ingresó en caja.
"	13	Abdon Carrion de San José.	Idem id.
"	14	Manuel Roman Martin.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	15	Domingo Navacerrada Pelaez.	Ingresó en caja.
"	16	Antonio Gomez Diaz.	Excluido por pasar de la edad.
"	17	Antonio Garcia de Garcia.	Idem id.
"	18	Julian Estéban Perdiguero.	Ingresó en caja.
Rivas de Jarama	1	Manuel Vallegas Campuzano.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	2	Tomás Morán Martinez.	Ingresó en caja.
"	3	Manuel Vazquez Martinez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	4	Antonio Restrepo Rodriguez.	Ingresó en caja.
"	5	Blas Puerta Vazquez.	Excluido por haber sido inútil en el reemplazo de 1869.
"	6	Andrés Martinez y Martin.	Idem id. en el reemplazo de 1872.
"	7	Manuel Verdesota.	Ingresó en caja.
"	8	José Gonzalez Fontan.	Pendiente para el 10 de Setiembre próximo.
"	9	Rogelio Morán Martinez.	Ingresó en caja.
La Alameda	1	Cárlos Gamarro Gonzalez.	Redimió.
"	2	José Contreras.	Idem.
Meco	1	Timoteo Moreno Bueno.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	2	Silvestre Gomez Benigno.	Pendiente para el 10 de Setiembre próximo.
"	3	Vicente Gomez Bermejo.	Ingresó en caja.
"	4	Félix Blanco Salinas.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
"	5	Dionisio Isidro Conas.	Exceptuado por mantener á su padre sexagenario pobre.
"	6	Manuel Martinez Sanz.	Redimió.
"	7	Antonio Sanz de Lúcas.	Idem.
Loeches	1	Victor Diez Alonso Geta.	Exceptuado como hermano de soldado.
"	2	Doroteo Diez Rabadan.	Pendiente para el 10 de Setiembre próximo.
"	3	Miguel Victor Fernandez.	Ingresó en caja.
"	4	Julian Gil Gonzalez.	Idem id. condicionalmente.
"	5	Leandro del Valle Rodriguez.	Inútil.
"	6	Felix Garcia Penas.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
"	7	Modesto Vicente Cristóbal.	Redimió.
"	8	Eugenio Gil Gonzalez.	Declarado soldado, la Comision le concedió que sirva su plaza Francisco Gil Gonzalez número 26.
"	9	Pedro Regalado Alonso.	Ingresó en caja.
"	10	Ildefonso Garcia Pozo.	Idem.
Algete	1	Jorge Gregorio Arroyo Fernandez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda y pobre.
"	2	Doroteo Sanz Fernandez.	Redimió.
"	3	Crispulo Rodriguez Velasco.	Ingresó en caja.
"	4	Pablo Callejo Raposo.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	5	Julian de la Morena y Martin.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
"	6	Mauricio Llorente Soto.	Ingresó en caja.
"	7	Francisco de Castro Gomez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	8	Felipe Gonzalez Gomez.	Inútil.
"	9	Leon Martin Iglesias.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
"	10	Tomás Gordo Gonzalez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	11	Bernardino de Márcos Callejo.	Idem id.
"	12	Julian Meco Pozo.	Idem por mantener á su madre viuda pobre.
"	13	Francisco Garcia Llorente.	Ingresó en caja.
"	14	Victor Lopez Alonso Márcos.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	15	Juan Trifon Ortiz Recuero.	Idem como hermano de soldado.
"	16	Gabino de la Peña Sanz.	Idem por mantener á su padre sexagenario pobre.
"	17	Saturnino Márcos Antequera.	Ingresó en caja.
"	18	Nicolás Garcia Matarrubia.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 del corriente.
"	19	Venancio Hernanz Perez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.

PUEBLOS.	NUMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Algete	20	Anacleto Juan de la Vega Rivera.	Redimió.
	21	Pascual Perez Moreno.	Ingresó en caja.
	22	Juan Manuel Garcia.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
	23	Teodoro de Márcos Garcia.	Ingresó en caja.
Ajalvir	1	Nicolás Bravo y Bravo.	Idem id.
	2	Cesáreo Orche Alvarez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
	3	Julian Malo Cava.	Redimió.
	4	Agustin Tieso Cava.	Pendiente para el 10 de Setiembre próximo.
	5	Julian Lopez Arroyo.	Idem de carta de pago.
	6	Mariano Cavá San Martin.	Idem para el 10 de Setiembre próximo.
	7	Eladio Garcia Meco.	Ingresó en caja.
	8	Tomás Orche Lopez.	Pendiente para el 10 de Setiembre próximo.
	9	Julian Lopez Perez.	Ingresó en caja.
	10	Antonio Gallego Sanz.	Pendiente de carta de pago.
Los Santos de la Humosa	1	Pascasio Peñalver y Torres.	Ingresó en caja.
	2	Lucio Prieto Garcia.	Idem id.
	3	Jerónimo Lozano y Plaza.	Idem id.
	4	Telesforo Torres Juarranz.	Idem id.
	5	Julian Moreno Jimeno.	Idem id.
	6	Miguel Meco Quiroga.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
	7	Hilario Gismero Martinez.	Ingresó en caja.
	8	Enrique Garcia Saz.	Inútil.
	9	Ignacio Calvo del Olmo.	Pendiente para el 10 de Setiembre próximo.
	10	Evaristo Garcia Peñalver.	Exceptuado por mantener a su madre viuda pobre.
	11	Cesáreo Alba y Frutos.	Ingresó en caja.
Santorcaz	1	Santiago Anchuelo Gomez.	Pendiente para el 10 de Setiembre próximo.
	2	Damian Sanchez Doncel.	Ingresó en caja.
	3	Eugenio Doñoro Casanova.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
	4	Francisco Fernandez de Diego.	Ingresó en caja.
	5	Jesus José Pedro Aguado.	Redimió.
	6	Eustaquio Calleja Rubillo.	Pendiente para el 10 de Setiembre próximo.
	7	Braulio Anchuelo Garcia.	Exceptuado por haber sido inútil en reemplazos anteriores.
	8	Márcos Viera Tellar.	Cubre plaza en el ejército.
Barajas	1	Faustino Gallego Gutierrez.	Ingresó en caja.
	2	Vicente Eusebio Aguado.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
	3	Francisco Alonso Garcia.	Pendiente para el 10 de Setiembre próximo.
	4	Lúcas Garcia Trillo.	Exceptuado por haber sido inútil en el reemplazo de 1871.
	5	Dionisio Garcia Casarrubios.	Redimió.
	6	Zoilo Sanchez Barragan.	Ingresó en caja.
	7	José de la Peña Gamboa.	Idem id.
	8	Romualdo Morales Lopez.	Idem id.
	9	Julian Ramos Gonzalez.	Idem id.
	10	José Trillo Gonzalez.	Redimió.
	11	Mariano de la Vega Espinosa.	Exceptuado por haber sido inútil en el reemplazo de 1872.
	12	Miguel San Cruzado Manso.	Idem por el Ayuntamiento.
	13	Mariano Sevillano Sanchez.	Idem como hermano de soldado.
	14	Valentin Zafra Moreno.	Idem por mantener a su madre viuda pobre.
	15	Julian Lopez de Hierro.	Idem por haber sido inútil en reemplazos anteriores.
	16	José Perez Alonso.	Idem por mantener a su padre sexagenario pobre.
	17	Manuel Perez Romero.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
	18	Francisco de la Orden.	Idem para el 10 de Setiembre próximo.
Campo-Real	1	Fernando Pastor.	Ingresó en caja condicionalmente.
	2	Eugenio Morera Colmenar.	Ingresó en caja.
	3	Julian Martinez Pastor.	Idem id.
	4	Leon Huerta Aragonés.	Pendiente para el 10 de Setiembre próximo.
	5	Juan de Aragonés.	Procesado en Toledo.
	6	Ciriaco Escobar de las Heras.	Exceptuado por mantener a su padre sexagenario pobre.
	7	Clemente Ruiz Lozano.	Idem id. a su madre viuda pobre.
	8	Fructuoso del Campo Pastor.	Ingresó en caja.
	9	Saturnino Pastor del Toro.	Idem id.
	10	Victoriano Bernabé Meco.	Exceptuado como hermano de soldado.
	11	Luciano Balbino Morera.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 del corriente.
	12	Martin Benito de las Heras.	Ingresó en caja.
	13	José Sanz de la Torre.	Exceptuado como hermano de soldado.
	14	Victoriano Llanos Delgado.	Ingresó en caja.
	15	Eustaquio Herrero Sanz.	Idem id.
	16	Epifanio Luengo Bernabé.	Exceptuado por mantener a su padre sexagenario pobre.
	17	Valentin Delgado Garcia.	Ingresó en caja.
	18	Pablo Gordo Jimenez.	Exceptuado como casado.
	19	Eugenio Morera del Toro.	Ingresó en caja.
	20	Zoilo Jesus de las Heras Fernandez.	Idem id.
PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES.			
Navarredonda	1	Eleuterio Martin y Martin.	Ingresó en caja.
Rascafría	1	Mateo Garcia Berrocal.	Exceptuado como casado.
Brea	7	Victor Corral Ricosalto.	Redimió.

SEXTA SECCION

Terminada la anterior operacion, la Comision adoptó las resoluciones siguientes:
 Manifestar al Alcalde de Húmera que el 10 del próximo Setiembre se presente el Comisionado con el mozo Joaquín Díaz y suplentes de la actual reserva.
 Por último, en atencion á que el prófugo Hipólito Resa Pascual, ingresado en caja por cuenta del distrito de Buenavista y segunda reserva del corriente año, ha sido legalmente exceptuado del servicio de las armas ante la Comision provincial de Logroño, á cuyo alistamiento ha resultado corresponder, se acordó dejar sin efecto el expediente de prófugo, poniéndolo en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia; oficiar al Sr. Jefe de la Caja de quintos para que sea dado de baja, y á la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista para que le elimine del alistamiento.
 Levantándose la sesion á las ocho de la noche, de que certifico. — El Vicepresidente, Suarez Garcia. — El Secretario interino, C. Pozzi.

QUINTA SECCION

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

D. José Albillo y Lopez, que presentó una carpeta con recibos de caballos requisados para pago del tercer plazo del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, perteneciente á D. Nicolás Lopez de Toro y Angel Lopez y Lopez, vecinos de Ciempozuelos, se servirá presentarse en esta Administracion con la carta de pago que se expidió por la Caja de la misma al verificar el ingreso del

importe de las cuotas de aquellos y recoger los respectivos recibos, únicos documentos que corresponden á los interesados y con los que en su dia podrán justificar haber hecho el pago mencionado.
 Madrid 7 de Octubre de 1874.—El Jefe de la Administracion económica, Gabriel Sanchez Alarcon.

Seccion de Propiedades y Derechos del Estado.

El día 21 del presente mes de Octubre, á las doce de la mañana, tendrá lugar simultáneamente en esta Administracion y

en la Casa Consistorial de Aranjuez, ante el Sr. Jefe económico de la provincia, el de la Intervencion de la misma y el de la Seccion de Propiedades y derechos del Estado, con asistencia del Notario de turno, en el primer punto; y ante el Alcalde, Administrador subalterno, Procurador Síndico y un Notario ó el Secretario del Ayuntamiento en el segundo, la tercera subasta para la venta de los muebles y enseres que á continuacion se expresan, que no fueron rematados en la segunda por falta de licitadores, con la rebaja de la quinta parte del tipo señalado á cada uno de aquellos, verificada el 12 del pasado Setiembre.

Relacion.

- Una mesa de pino, 4 rs. 98 céntimos.
- Una plancha de plomo, 64 rs.
- Otras dos pequeñas, 96 rs.
- Un marco dorado, 3 rs. 20 céntimos.
- Una caja de hoja de lata, un real 60 céntimos.
- Dos arcas farradas de hierro, 880 rs.
- Un saca-bocados de hierro, un real 60 céntimos.
- Una garapiñera, 6 rs. 40 céntimos.
- Una alambra para calderilla, 4 reales 80 céntimos.
- Un mostrador de nogal, 640 rs.
- Una mesa de porteria, 24 rs.

Seis tiradores (cordones) de campanilla, 8 rs.

Un clavero con 10 clavos, 20 rs. 80 céntimos.

Condiciones.

1.ª No se admitirá postura á cualquiera de los objetos que no cubra la tasación que tiene asignada, admitiéndose después pujas á la lana entre los licitadores sobre cada uno de ellos por espacio de cinco minutos.

2.ª No se admitirán á la subasta los deudores al Estado.

3.ª El pago del objeto ú objetos rematados se hará en el acto de verificarse el remate, sin perjuicio de devolverlo al interesado si la subasta no mereciere la aprobación de la Administración económica.

4.ª La adjudicación se hará á favor del mejor postor en cualquiera de los puntos ántes citados.

5.ª Los muebles y enseres objeto de esta subasta estarán de manifiesto en la Administración subalterna de Propiedades de Aranjuez.

Madrid 6 de Octubre de 1874.—Gabriel Sanchez Alarcon.

SEXTA SECCION

HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS DE ESTA CAPITAL.

El viernes 16 del corriente, y hora de las once de su mañana, se celebrará en la Direccion de este establecimiento, con presencia de los Sres. Diputados Visitadores, subasta pública por pujas á la lana el trapo de color y blanco, papel, estera, zapatos viejos y otros objetos inservibles; adjudicándose en el acto al mejor postor, el que seguidamente satisfará su importe en la Intervencion de este establecimiento.

Madrid 8 de Octubre de 1874.—El Director, Diego de Vargas.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

En este dia han ingresado en la Caja de Ahorros Rvn. 360.411 por 703 imposiciones, de las cuales son nuevas 112; y se han satisfecho Rvn. 154.117 á solicitud de 92 imponentes, 54 de ellos por saldo.

Madrid 4 de Octubre de 1874.—El Director, Braulio Anton Ramirez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista.

En virtud de providencia del Sr. Don Luis Gomez Acebo, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, refrendada por el Escribano D. Lorenzo Sancho y dictada á instancia de D. Vicente Zulaica, se hace saber por medio del presente y á los efectos prevenidos por el art. 9.º del tit. 1.º del reglamento del Banco de España el extravío del resguardo expedido por el mencionado Banco de España en 11 de Junio último con el núm. 82.510 de entrada, relativo al depósito de 400.000 reales nominales en títulos de renta perpetua hecho en dicho Banco de España por el D. Vicente Zulaica y D. Francisco de Mendizábal en la indicada fecha de 11 de Junio de este año y endosado en la parte correspondiente por el D. Francisco de Mendizábal á favor del expresado D. Vi-

cente Zulaica para el cobro de los intereses.

Madrid 5 de Octubre de 1874.—Gomez Acebo.—Lorenzo Sancho. 11—50

Juzgado de primera instancia del partido de Getafe.

D. Ildefonso Lopez Aranda, Juez de primera instancia del partido de Getafe. Hago saber que en este Juzgado de mi cargo pende una causa criminal de oficio contra Julian Rodriguez y Garcia, natural de Fuente Saúco y vecino de Madrid, soltero, zapatero y tratante en caballerías, de 25 años de edad, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, barba poblada, algo vizeo del ojo derecho, fugado de la cárcel de este Juzgado; Agustina Callés y Carrasco, alias la Chinarra, natural de Talavera de la Reina y vecina de Madrid, soltera, vendedora, de 24 años de edad, de estatura baja, cara regular, pecosa, ojos pardos, pelo rubio, color bueno; y dos hombres desconocidos, el uno de estatura regular, algo grueso, como de 30 á 40 años, color bueno, vestia blusa, pantalon, sombrero y fajá; y el otro parecia mas joven, de estatura regular, color bueno, de carnes regulares, vestia blusa y pantalon de gamuza. En dicha causa he acordado se publique la presente requisitoria, citando á los cuatro mencionados sujetos para que en el término de nueve dias se presenten en la cárcel de este Juzgado; bajo apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al mismo tiempo ruego á las Autoridades y encargo á los señores de la policia judicial procedan á la busca y detencion de los cuatro presuntos reos expresados, remitiéndolos á la cárcel indicada.

Dado en Getafe á 26 de Setiembre de 1874.—Ildefonso Lopez Aranda.—Angel de Francisco.

AYUNTAMIENTOS

Ajalvir.

El repartimiento municipal de este distrito sobre la riqueza y haberes personales que autoriza la ley para cubrir el déficit del presupuesto municipal de 1874 á 75, se encuentra terminado y expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento por término de cuatro dias para oír reclamaciones, y pasados que sean sin haberlo verificado se dará principio á su recaudacion.

Y para que llegue á conocimiento de todos los contribuyentes en este pueblo se hace público por medio del presente para que no aleguen ignorancia.

Ajalvir 4 de Octubre de 1874.—El Alcalde, Vicente Gonzalez.

Alameda del Valle.

Con superior autorizacion se sacan á pública subasta las leñas que produzca la poda de los robles y limpia de brote bajo del tranzon llamado Navazueta de los montes de este pueblo.

El remate tendrá lugar el dia 6 del próximo Noviembre, y hora de las doce de su mañana, en la Casa de Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones establecidas en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaria.

Alameda del Valle 3 de Octubre de 1874.—El Alcalde, Domingo Berguiza.

Corpa.

Con autorizacion superior se saca á pública subasta la roza de leñas de la de-

hesa Cobertero, de estos propios, bajo la suma de 850 pesetas.

El remate tendrá efecto el dia 9 del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana, en la Casa Consistorial, bajo las condiciones formadas al efecto.

Corpa 5 de Octubre de 1874.—El Alcalde, Hipólito Salamanca.

Hoyo de Manzanares.

Con la competente autorizacion se contrata en pública subasta la roza á matarrasa de las leñas del sitio de los Poyales, correspondiente al monte Egido de esta villa, bajo el pliego de condiciones que se ha recibido y corre unido al expediente; para cuyo acto que tendrá lugar en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento, se ha señalado el domingo 25 del próximo mes de Octubre y hora de las doce de su mañana.

Lo que se anuncia para la concurrencia de licitadores.

Hoyo de Manzanares á 29 de Setiembre de 1874.—Cayetano Blasco.

Madarcos.

Con la competente autorizacion superior se sacan en pública subasta los pastos de invierno, para 250 cabezas lanares desde 1.º de Noviembre próximo hasta el 31 de Marzo próximo venidero, de la Dehesa boyal de este pueblo del comun de los vecinos, en la cantidad de 180 pesetas, con arreglo al plan de condiciones que se halla en la Secretaria del mismo y en el acto del remate; y para su remate se ha señalado el dia 30 de Octubre próximo y tendrá lugar en la Sala Consistorial.

Lo que se hace saber al público llamando licitadores.

Madarcos y Setiembre 28 de 1874.—El Alcalde, Francisco San.

Manjiron

Con superior autorizacion el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir ha acordado subastar la roza de las leñas que contiene el prado Concejo del anejo de Cinco Villas, perteneciente á estos propios, bajo el tipo de 200 pesetas en que han sido tasadas, y para su remate está señalado el dia 5 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, en la Casa del Ayuntamiento, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento y lo estará en el acto de la subasta.

Manjiron 4 de Octubre de 1874.—Por el Alcalde, Hilario Ramirez, Secretario.

Quijorna.

Se saca á pública subasta la venta de 482 álamos negros maderables y gruesos de las alamedas de Perales de Milla, anejo á esta villa, tasados en 1.600 pesetas; cuyo remate se celebrará el dia 6 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, en la Casa Consistorial, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

En dicho 6 de Noviembre, el mismo local y á las once y media de la mañana se verificará el remate de la venta de 49 encinas y roble de la dehesa de Quijorna, tasadas en 120 pesetas y con sus condiciones de publicidad.

Quijorna 4 de Octubre de 1874.—El Alcalde, Celestino Garro.

Velilla de San Antonio.

La recaudacion del primer trimestre del repartimiento municipal de 1874 á

75, formado para cubrir el déficit del presupuesto municipal con el tanto por 100 sobre la riqueza imponible, se encuentra abierta por espacio de cinco dias y de nueve de la mañana á cuatro de la tarde de los respectivos dias, debiendo hacer los pagos en la Secretaria del Ayuntamiento.

Velilla de San Antonio 5 de Octubre de 1874.—El Alcalde, Anacleto Vazquez.

Villanueva de Perales.

Con la competente autorizacion se saca á pública subasta la poda y limpia de las encinas del monte del comun de vecinos de esta villa, bajo el tipo de 3.750 pesetas, pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento desde esta fecha hasta el dia del remate, y rodales señalados oficialmente en dicho monte, para toda persona que quiera enterarse.

El remate tendrá lugar el dia 8 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, en la Casa Consistorial de esta villa.

Villanueva de Perales 5 de Octubre de 1874.—El Alcalde, Juan Povedano.

Con la misma autorizacion se saca á pública subasta la corta de 302 álamos negros del monte Alameda y sitios San Márcos y Sotillo, del comun de vecinos de esta villa, bajo el tipo de 650 pesetas y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento desde este dia hasta el dia del remate.

El remate tendrá lugar el dia 8 de Setiembre próximo, á la una de su tarde, en la Casa Consistorial de esta villa.

Villanueva de Perales 5 de Octubre de 1874.—El Alcalde, Juan Povedano.

ANUNCIO.

UNION DE CERAIN,

SOCIEDAD MINERA Y FUNDIDORA EN GUIPÚZCOA.

No habiendo concurrido á pagar el dividendo pasivo acordado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad en su sesion de 10 de Abril último, á pesar de los requerimientos escritos pasados á los mismos y los anuncios publicados en las Gacetas de Madrid números 213, 228, 244 y 259 de 1.º y 16 de Agosto, 1.º y 16 de Setiembre; en los Boletines oficiales de esta provincia números 185, 199, 213 y 227, fchas 1.º y 17 de Agosto, 1.º y 17 de Setiembre, y en los Diarios oficiales de Avisos números 213, 227, 243 y 259, fechas 1.º y 15 de Agosto, 1.º y 16 de Setiembre, las acciones números 52, 53, 64, 67, 71, 72, 79, 84, 87, 88, 97, 98, 149, 152, cuarto cuarto de la 172 y segundo cuarto de la 173; la Junta inspectora, con arreglo á lo que previene el artículo 21 de la ley de 6 de Julio de 1859 y el 7.º de las bases constitutivas de esta Sociedad, cumplimentando el 12 del reglamento orgánico, en sesion de 3 del actual ha declarado caducadas en beneficio de la Sociedad y fuera de circulacion las 14 acciones enteras y dos cuartos de otras dos, cuyos números se relacionan arriba.

Madrid 8 de Octubre de 1874.—El Director administrativo, Florencio Santibañez. 10—60

MADRID.—1874.

OFICINA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO.